

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2018/2019 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.**

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2018/2019, se informa lo siguiente:

**Información General**

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y en Secretaría de este centro, en horario de 9-11 12-14, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 40/2011, de 22 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Decreto 9/2017, de 31 de enero, por el que se modifica el Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 24 de febrero de 2011, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluGen\_2011

Cód.Centro: 11001579

Fecha generación: 07/03/2018 12:36:55

Código Seguro de Verificación: Mia2Bf25USCN/kf3lXH49jLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	GARCÍA YAGÜE, JUAN JOSÉ Coord. 1E, 6B Nº.Ref: 0137556	FECHA Y HORA	07/03/2018 12:44:04
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Mia2Bf25USCN/kf3lXH49jLYdAU3n8j	PÁGINA 1/2
 Mia2Bf25USCN/kf3lXH49jLYdAU3n8j			

**Plazas vacantes ofertadas**

**Enseñanza:** Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	50	0	0	50
Cuatro Años	50	48	0	2
Cinco Años	50	43	0	7

De las plazas vacantes anteriores, en el curso Tres Años, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, conforme a lo establecido en el artículo 36 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, ha reservado 1 plaza para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.

**Enseñanza:** Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	50	50	0	0
2º de Educ. Prima.	50	47	0	3
3º de Educ. Prima.	50	50	0	0
4º de Educ. Prima.	50	50	0	0
5º de Educ. Prima.	50	50	0	0
6º de Educ. Prima.	50	50	0	0


**Enseñanza:** Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	60	50	0	10
2º de E.S.O.	60	60	0	0
3º de E.S.O.	60	57	0	3
4º de E.S.O.	60	51	0	9

En Cádiz, a 7 de marzo de 2018

El Titular.

Fdo.:García Yagüe, Juan José.

Código Seguro de Verificación: Mia2Bf25USCN/kf3lXh49jLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	GARCÍA YAGÜE, JUAN JOSÉ Coord. 1E, 6B Nº.Ref: 0137556	FECHA Y HORA	07/03/2018 12:44:04
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Mia2Bf25USCN/kf3lXh49jLYdAU3n8j	PÁGINA 2/2
 Mia2Bf25USCN/kf3lXh49jLYdAU3n8j			